

Oficio número **UTEG/236/2016**Exp. **73/2016****CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO**

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, mediante correo electrónico por la Secretaría General de Gobierno y Despacho del Gobernador, presentado vía INFOMEX con número de folio 02232716, de fecha 26 de julio del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me entregue documento en versión pública de los resultados de los exámenes de control de confianza realizados a los titulares de seguridad de los 125 municipios del estado de Jalisco. Adjunto ejemplo del comisario de Guadalajara, para entrega de los datos haciendo referencia a resolución del Iteí y como ejemplo para entrega de la información. Gracias”

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **NEGATIVO**, debido a que aún no se cuenta con los resultados de los exámenes de control y confianza del encargado de la Comisaría de Seguridad Pública.

Página 1 | 2

SEGUNDO.- Sobre lo que Usted solicita, se le comunica que, se envió oficio **UTEG/214/2016** al Encargado de Seguridad Pública de este municipio de El Grullo, Jalisco y el en via de respuesta mediante oficio número **52/2016**, dio contestación a su solicitud.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 10 de agosto de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Recibí
Remon Ramos Santos
01-08-2016

Oficio número: UTEG/214/2016

Asunto: Solicitud de información

Expediente 73/2016

LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS
ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 77, 81, 83 punto I de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** por la Secretaría General de Gobierno de fecha de presentación 27 de Julio y recibida en esta unidad de transparencia mediante correo electrónico, en la que solicita literalmente:

"Solicito se me entregue documento en versión pública de los resultados de los exámenes de control de confianza realizados a los titulares de seguridad de los 125 municipios del estado de Jalisco. Adjunto ejemplo del comisario de Guadalajara, para entrega de los datos haciendo referencia a resolución del Ite y como ejemplo para entrega de la información. Gracias" (Sic).

Lo anterior se le notifica en debido cumplimiento a lo acordado en los artículos 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII, 77, 81 y demás relativos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le solicita, dando a conocer solo lo que compete a su municipio.

Nota: se anexa solicitud y ejemplo, favor de tratar los datos personales como tal.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 01 DE AGOSTO DE 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Se remite información

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Aunado a un cordial saludo, dando oportuna respuesta a su oficio UTEG/214/2016, hago de su conocimiento que **estamos a la espera** del resultado del proceso de evaluación de control de confianza aplicado al **Licenciado Juan José Celis Torreros**, el cual fue evaluado a petición del Municipio de El Grullo, Jalisco.

Así mismo, se deje plena constancia de que la revelación de los resultado de las evaluaciones practicadas, aun en versión pública, sea considerada como **información confidencial y reservada**; así mismo los artículos 13 de la Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus Municipios y 56 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la clasifican como **información confidencial y reservada**, por lo que se pide garantizar la confidencialidad y evitar la alteración, pérdida, transmisión, publicación y acceso no autorizado de la misma.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente quedando a sus órdenes por cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco, 10 de agosto de 2016.



Lic. Juan José Celis Torreros

Encargado de Comisaria de
Seguridad Pública Municipal de El Grullo, Jalisco.c.c.p. Interesado
c.c.p. Archivo